



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. El 8 de septiembre de 2016, las diputadas **Delfina Gómez Álvarez** y **Sandra Luz Falcón Venegas** del grupo parlamentario del **Partido Movimiento Regeneración Nacional**, presentaron la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar mejoras en la infraestructura de las salas de espera de los hospitales públicos del país.
2. En la misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión, con número de expediente **3576/XLIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPOSICION.

Las diputadas exponen que en México hay aproximadamente 23 858 unidades de salud, sin considerar a los consultorios del sector privado; 4 354 son hospitales y el resto unidades de atención ambulatoria. Del total de hospitales, 1 182 son públicos y 3 172 privados. Del total de hospitales públicos, 718 atienden a la población sin seguridad social y el resto a la población con seguridad social. Alrededor de 86% son hospitales generales y el resto, hospitales de especialidad.



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

Denuncian que el trato y las condiciones a las que se ven sometidas las personas que llevan a sus pacientes al servicio de urgencias no forma parte de ningún esfuerzo entre las instituciones públicas. La ausencia o la negativa de abrir un espacio que albergue a las personas que aguardan el parte médico de algún familiar o incluso ellos mismos ser atendidos obedece a la excesiva demanda y a la falta de infraestructura.

En dichos nosocomios si se encuentran espacios señalados como "salas de espera". Lo grave es que dichos lugares no tienen la capacidad para aguardar a tanta gente. Además de esperar por varias horas y a veces por días en la calle para tener información acerca de sus pacientes, los usuarios de los servicios de salud se ven sorprendidos por la delincuencia, que les cobran diariamente una cuota por un lugar en la calle. La calle se convierte en el dormitorio de las personas que internan algún familiar en los hospitales públicos, al no tener recursos suficientes para pagar servicios extra.

Por lo que propone el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que amplíe y mejore la infraestructura de todas las salas de espera y los centros de espera y descanso de familiares de pacientes en los Hospitales públicos del país.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con su discusión en reunión ordinaria.



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

IV. CONSIDERACIONES.

1. Conforme al artículo 4º constitucional, en su párrafo cuarto, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. Atento a lo anterior, es necesario que se les brinde a la sociedad, un sistema de salud eficaz y de calidad, por eso coincidimos con las legisladoras sobre el punto de acuerdo que nos ocupa.

2. La Secretaría de Salud emitió la Norma Oficial Mexicana **NOM-016-SSA3-2012**, en la que se establecen las características mínimas de infraestructura y equipamiento de Hospitales. En este sentido, todos los hospitales públicos y privados deben de contar con "Salas de Espera" propia o compartida con otros servicios, misma que debe contar con servicios sanitarios. Sin embargo, la emisión de estas normas no satisface las necesidades de los pacientes, en específico de los familiares que esperan.

Además de esperar por varias horas y a veces por días en la calle para tener información acerca de sus pacientes, Las personas que, con tal de estar cerca de sus familiares, son capaces de soportar frío, inseguridad, hambre e inclusive presión por parte de comerciantes para poder tener un lugar para sentarse, o inclusive pasar recados.

La calle se convierte en el dormitorio de las personas que internan algún familiar en los hospitales públicos, donde resisten las inclemencias del tiempo, donde lloran y se angustian, no sólo por el estado de salud de sus pacientes, sino también al no tener recursos suficientes para pagar los medicamentos, estudios y demás servicios médicos extras, que se generan en estos nosocomios.

3. Si bien es cierto que el gobierno está realizando todo lo posible por proporcionarle a la ciudadanía servicios de salud de calidad, es necesario también que la infraestructura que se destina para ello, cumpla con los requerimientos necesarios y estándares internacionales.

4. Esta Comisión Coincide que es indispensable exhortar a la secretaría de salud a implementar mejoras en la infraestructura de salas de espera de los hospitales públicos del país. Toda vez que beneficia no solo a los pacientes sino a sus familiares.



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

5. Los integrantes de esta Comisión, consideran aprobar la propuesta hecha por las legisladoras, toda vez que es necesario reforzar y ampliar la infraestructura de los hospitales públicos que benefician a la población general.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta honorable asamblea el siguiente:

ACUERDO


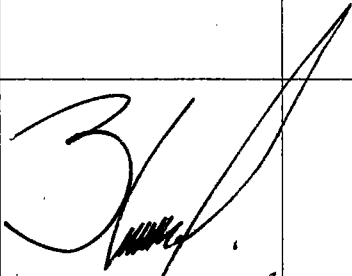
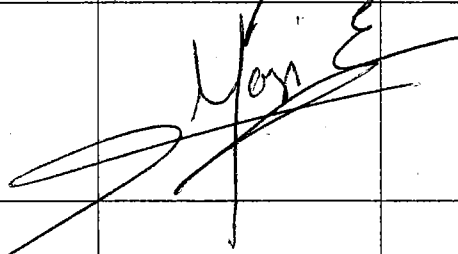
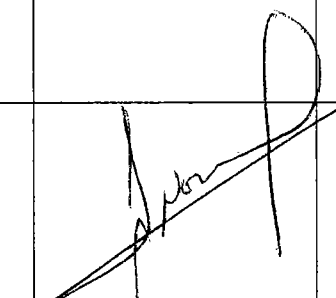
Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias, amplíe y mejore la infraestructura de todas las salas de espera y los centros de espera y descanso de familiares de pacientes en los Hospitales públicos del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de noviembre de 2016.



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.


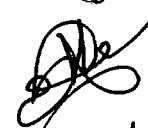
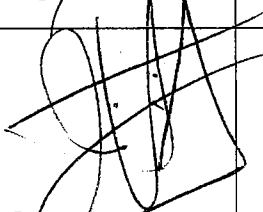
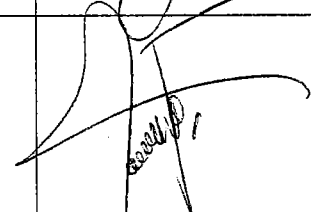
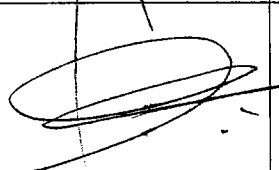
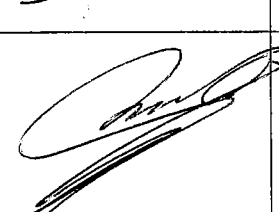
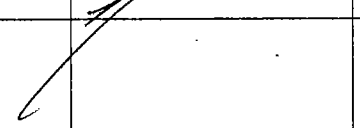
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



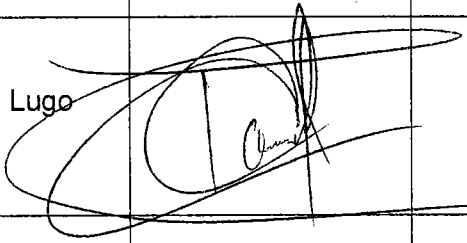

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			



COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

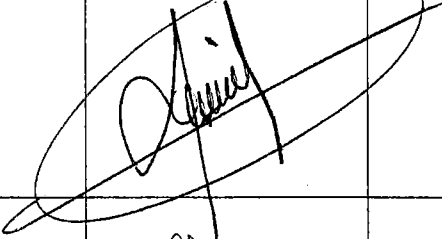
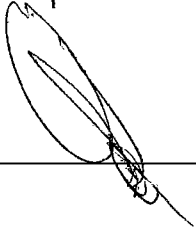
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			